

Salud Mental Comunitaria. Una iniciativa de abordaje interuniversitario desde la apuesta del Trabajo Social en la Universidad Pública.

Gariglio, María Paula, Saavedra, Leticia y Juárez, María Paula.

Cita:

Gariglio, María Paula, Saavedra, Leticia y Juárez, María Paula (2025). *Salud Mental Comunitaria. Una iniciativa de abordaje interuniversitario desde la apuesta del Trabajo Social en la Universidad Pública. Segundo Congreso Latinoamericano de Trabajo Social de la UNVM. Universidad Nacional de Villa María, Villa María.*

Dirección estable:

<https://www.aacademica.org/segundo.congreso.latinoamericano.de.trabajo.social.de.la.unvm/66>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/ecAo/rk7>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite:
<https://www.aacademica.org>.

Título:

Salud Mental Comunitaria. Una iniciativa de abordaje interuniversitario desde la apuesta del Trabajo Social en la Universidad Pública.

Autoras: Gariglio, María Paula (UNRC); Saavedra, Leticia (UNRC); Juárez, María Paula (UNRC)

Eje: Salud

Resumen

La presente ponencia propone compartir reflexiones sobre la “2da Jornada Interuniversitaria de Salud Mental: La emergencia de una salud mental con sentido social y comunitario ante los discursos y prácticas de odio en los tiempos que corren”, realizada en la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) en octubre de 2024. Este evento fue resultado del trabajo conjunto entre los departamentos de Trabajo Social y Educación de la FCH-UNRC, y las carreras de Psicología de las universidades privadas Siglo 21 y Universidad de Mendoza.

Su objetivo principal fue fortalecer el compromiso universitario frente a problemáticas sociosanitarias contemporáneas y el acceso al derecho a la salud mental, promoviendo la articulación interdisciplinaria e intersectorial y la construcción de redes interinstitucionales y territoriales.

Asimismo, se buscó generar un espacio de reflexión crítica en torno al cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental N.º 26.657 y la Ley Provincial N.º 9848, reconociendo el rol clave de la universidad como actor social y como formadora de profesionales que trabajarán en la promoción de la salud mental en diversos territorios y con distintos sujetos.

El escrito se organiza en tres ejes. En primer lugar, se contextualiza el surgimiento y organización de la jornada, en el marco de los 10 años desde la reapertura de la Lic. en Trabajo Social. Luego, se abordan reflexiones, aportes y desafíos en torno a la construcción de una salud mental con perspectiva comunitaria y social, y cómo esta se ve tensionada en el actual contexto político atravesado por discursos y prácticas de odio. Por último, se analiza el compromiso que deben asumir la universidad, las ciencias sociales y humanas en la formación de profesionales con perspectiva comunitaria, compromiso social y ética en la intervención.

Palabras claves: salud mental - discursos de odio - universidad

El pasado año, en el mes de octubre se llevó a cabo la 2da. *Jornada Interuniversitaria de Salud Mental*. “*La emergencia de una Salud Mental con sentido social y comunitario ante los discursos y prácticas de odio en los tiempos que corren*”. Con motivo de este evento se congregaron más de 600 personas en el campus de la Universidad Nacional de Río Cuarto, sede del mismo. La pertinencia y contundencia del mensaje emergente en ese escenario, dada por la relevancia de las contribuciones de los principales conferencistas invitados, así como los aportes y sentidos construidos en los espacios de diálogo colectivo, con protagonismo central de las organizaciones territoriales y les participantes, fueron terreno fértil para construir conocimiento y para comenzar a pensar en la posibilidad de difusión del mismo. María Pilar Fuentes (2001) hace alusión con la frase “*Lo que el viento no se llevó*” a la importancia de registrar en forma escrita las prácticas, acciones y proyectos que llevan adelante los profesionales en tanto amplía las posibilidades futuras de elaboración de nuevas ideas y reflexiones, proyectos o propuestas.

Esta iniciativa, haciendo referencia a la Jornada, encuentra su motivación y fundamento a partir de la conformación del Colectivo por el derecho a la Salud Mental que en el año 2022 organizó la “Primera Marcha por el Derecho a la Salud Mental” en la Ciudad de Río Cuarto (Córdoba), con el objetivo de exponer en el escenario público local el estado de situación de la salud mental en la ciudad y en la provincia, teniendo como bandera el cumplimiento de la Ley Nacional (26.657) y de la Ley Provincial (9848) en pos de garantizar y velar por este derecho de la población.

Continuando con lo que se constituyó como antecedente de esta jornada, en el año 2023 se llevó adelante la “Primera Jornada de Salud Mental” convocada por la Universidad Nacional de Río Cuarto y desde la Lic. en Trabajo Social. Hoy habiendo transcurrido un tiempo, y a partir de la reflexión en varios sentidos, es indispensable dar a conocer que la iniciativa surge a partir de las experiencias profesionales del primer graduado y residente de Trabajo Social en el Nuevo Hospital de Río Cuarto, en el Servicio de Salud Mental (RISaM). Es decir que la iniciativa del colega Franco Ortiz nos llevó a recuperar no sólo sus propias prácticas profesionales, sino que fue una invitación a recuperar prácticas anteriores, a establecer vínculos con profesionales de otros Hospitales Públicos, con otros referentes en la salud mental e incorporar estudiantes de la carrera con el fin de movilizar al reconocimiento de actores capaces de asumir una instancia de formación y reflexión en la ciudad. Al respecto Alfredo Carballeda (2014) cuando hace referencia a la intervención social, el poder y el Trabajo Social destaca ”demandas ahora quizás más claramente construidas desde la necesidad de una reparación del daño generado por décadas de injusticia

y desigualdad, que comienzan a incorporarse inevitablemente -como proceso- en la escucha, el acompañamiento y la transformación” (pág.4) .

La primera jornada contó con una amplia convocatoria y participación por parte de estudiantes, docentes y trabajadores de esta casa de estudios, así como de otras universidades locales, e Institutos de Formación Superior, junto con otras profesiones del campo de la salud de la ciudad. A partir de este evento académico, configurado como emergente social, comenzamos a reconocer un escenario que manifestó preocupación, desde diversas voces y colectivos, por instalar el tema de la Salud Mental con el convencimiento de no retornar a viejas discusiones dicotómicas respecto de la preponderancia por la salud física o la salud mental, sino a partir de un claro posicionamiento desde el cual asumimos la salud como un proceso humano integral.

Cabe señalar que esta Segunda Jornada de Salud Mental se realizó en el marco de los 10 años de reapertura de la carrera de Trabajo Social en la UNRC, desde la cual se gestó el inicio de estas jornadas y que forma parte de la organización año a año. La clausura de la carrera en la última dictadura cívico militar vivida en nuestro país, representó en nuestra región, una clara forma de censura y represión al pensamiento crítico y al compromiso social. La reapertura en el año 2014 da cuenta de un proceso de reconstrucción institucional y política que intenta plasmarse en sus lineamientos de formación, extensión e investigación; también consideramos que se trató de una reparación histórica, la posibilidad de volver a estudiar Trabajo Social en la universidad pública de nuestra ciudad, contribuyendo a consolidar y potenciar la profesión no solo en la ciudad sino también, en la región.

La realización de esta jornada de salud mental con enfoque comunitario, integral y de derechos humanos, adquiere un valor especial en tanto se inscribe en el marco de los 10 años de la reapertura, ya que se constituye como una expresión de este recorrido: una actividad académica y política que articula la formación, la extensión y la investigación, en diálogo con otras universidades y actores del campo de la salud. El enfoque integral y comunitario de la jornada, en línea con las leyes vigentes en materia de salud mental, da cuenta de un posicionamiento que la carrera viene construyendo en esta década, comprometida con los territorios y con lo que sucede en materia de políticas públicas.

Luego de hacer una breve historización de cómo surge la jornada, destacamos que se trata de una apuesta por otorgar visibilidad a las realidades que nos rodean y en las que estamos implicados, como trabajadores de la educación y la salud, en territorios e instituciones, reconociendo cómo los padecimientos psíquicos permean las aulas, no sólo desde los relatos respecto de las personas usuarias de servicios públicos o quienes manifiestan la vulneración

de derecho y/o la garantía de los mismos, sino también a través de múltiples situaciones que atraviesan les estudiantes en instancias de mesas de exámenes, de participaciones en centros de prácticas pre-profesionales, así como también en ambientes laborales, en contextos familiares y/o espacios comunitarios. Se hace posible ir reconociendo cómo estos padecimientos inciden en las diversas dimensiones de la vida cotidiana, llegando a restringir incluso posibilidades de integración e inclusión de les sujetos desde una concepción de *sujeto social* que necesita de otros para el sostenimiento de la vida.

La Ley Nacional (26.657) define a la salud mental como un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona y a partir de este marco normativo es que se problematiza al respecto.

“*En los tiempos que corren*”, denominación que es parte del título de la 2da. Jornada, visibilizó una coyuntura caracterizada por la exacerbación de modelos económico-políticos que enlazan fases de un capitalismo salvaje con un modelo de Estado que, tomando como bandera al neoliberalismo, vulnera a poblaciones enteras desde premisas vinculadas al logro ilimitado de aspiraciones económicas de grupos de poder y la consideración de la vida humana en tanto medio o insumo para la producción de su riqueza. El Estado se encuentra en un momento de desregulación y privatización sistemática de sus funciones sociales, se des responsabiliza y ataca las áreas y servicios públicos, desacreditando instituciones, y trabajadores que garantizan, a través de sus quehaceres, derechos humanos básicos pilares de nuestras sociedades. La evidencia nos enfrenta a que la administración actual de lo estatal se traduce en acciones que promueven su achicamiento, el ajuste en las políticas públicas, el aumento de los costos y servicios indispensables para la vida diaria, el aumento de los servicios públicos, la pérdida del poder adquisitivo, entre otros. Procesos que se dan junto a la dinamización de premisas que articulan la libertad individual, el modelo de un ciudadano de mercado, y el señalamiento a lo diverso o diferente como lo pasible de atropello y el más absoluto desprecio por la vida humana. La falta de empatía social y los discursos de odio dirigidos a distintos grupos sociales se han convertido en moneda corriente en nuestras sociedades, cuyas poblaciones parecen muchas veces convalidar desde el silenciamiento y la naturalización en un escenario social altamente violentado.

Discursos de odio concebidos como narrativas sociales que circulan y se reproducen principalmente en el espacio público, ya sea en los medios de comunicación, redes sociales e internet, y que transmiten prejuicios y estereotipos negativos sobre un

grupo o colectivo de personas en particular, teniendo por objetivo justificar, legitimar e incitar la confrontación y/o la violencia social de un sector de nuestra sociedad sobre otro.

Si bien pueden no materializarse en violencia física explícita, carga con un alto nivel de violencia simbólica implicando un gran costo para toda nuestra sociedad y nuestra democracia.

Atendiendo a lo planteado, vemos agudizado el escenario sociopolítico que nos convocó el año anterior, conduciéndonos a identificar, reflexionar e interpelar los discursos y prácticas instaladas desde los propios referentes del Estado que se reproducen desde determinados grupos poblacionales. Desde esta propuesta no dejamos de anhelar un rol de Estado presente, garante de derechos, capaz de generar a través de las políticas públicas estrategias de protección y resguardo de la salud integral y el desarrollo humano de la población, con capacidad de asumir y abordar las situaciones de vulneración de derechos. En este sentido, esta propuesta de Jornada intencionó la generación de un encuentro centrado en la denuncia de la realidad y la difusión de prácticas propositivas en un hacer comprometido desde las bases, en pos de una salud mental con sentido público, social, colectivo y comunitario que se promueva *desde y con* el pueblo.

Tal como venimos planteando, nos moviliza un contexto socio-político-económico y sanitario en crisis. Desde este reconocimiento nos interesa recuperar el papel protagónico de Instituciones de Educación Superior locales, desde el encuentro enriquecedor de la universidad pública con universidades e instituciones privadas que se enlazan desde el propósito y la responsabilidad por educar con sentido crítico y humanizador. Instituciones que se articulan para promover la circulación de aprendizajes y de un saber situado que orienten a la construcción de lecturas reflexivas que pugnen por generar las condiciones de una sociedad más justa e igualitaria, donde se hagan posibles espacios de pertenencia para todos, donde el respeto por las diversidades de todo tipo sea premisa de vida, por promover ámbitos libres de violencias, espacios de trabajo saludables, relaciones sociales de apoyo, empatía y acompañamiento. Se trata de mancomunar los esfuerzos para problematizar sobre todas aquellas situaciones que obstaculizan el acceso integral a la salud, y reconocernos como responsables en la generación de las condiciones para promover y proteger la salud de los pueblos.

Atendiendo a ello, esta propuesta articula el trabajo de las cátedras docentes de las instituciones mencionadas que abordan la salud como tema de estudio y reflexión de sus programas, así como se constituyen en espacios de prácticas preprofesionales inherentes al campo de la salud. Las mismas son, desde el Dpto. de Trabajo Social-UNRC Trabajo Social

y Salud (Cód. 6949), Pedagogía Social (Cód. 6945) y Psicología Social II (Cód.6934); desde el Dpto. de Cs. de la Educación-UNRC Intervención Psicopedagógica en Equipos de Salud (Cód. 6580), Práctica Profesional Psicopedagógica en Salud (Cód. 6591); de la institución educativa Universidad Siglo 21 Lic. en Psicología Psicología Social y Comunitaria (PSI262), Psicología de las Conductas Adictivas (PSI240), Actualización Psicológica I (PSI248), Actualización Psicológica III (PSI254) y desde la Universidad de Mendoza Lic. en Psicología, Psicología y problemática sociocultural (P12), Psicología social (P13), Salud mental comunitaria (P36), Optativa Psicología y género, Optativa Consumo problemático del alcohol y otras drogas.

Desde el escenario que venimos describiendo pensamos, este malestar social, estos discursos de odio que se dinamizan socialmente *¿Quienes los generan? ¿Por qué? ¿A quienes les conviene estos discursos? ¿A quienes violentan y vulneran estos discursos? ¿Por qué? ¿Quiénes tienen más posibilidades de enfermar a partir de ellos? ¿Son percibidos socialmente? ¿Por quiénes? ¿Qué debate debemos darnos como instituciones responsables de formar profesionales de la salud y de la educación en torno a estas realidades? ¿Con qué realidades se van a encontrar los diferentes profesionales en sus intervenciones? ¿Qué apuestas vamos a dar en ese sentido?*

Muchas de estas inquietudes, y otras nuevas que vayan emergiendo, quisimos abordar desde el equipo organizador y es así que la propuesta de la organización de la jornada pretendió asumir el trabajo de abrir el diálogo y profundizar el proceso iniciado durante el año 2023 con referentes institucionales y comunitarios destacados en la Salud Mental a nivel local como así también nacional, en forma mancomunada entre las tres universidades organizadoras.

La propuesta vinculó a profesionales que abordan el campo de la salud, específicamente la Salud Mental: Referentes Profesionales de la Salud Mental, Docentes, No docentes, estudiantes y graduadas de la UNRC, Docentes y estudiantes de la carrera Lic. en Psicología de la Universidad Siglo 21, Docentes y estudiantes de la carrera Lic. en Psicología de la Universidad de Mendoza, con integrantes del servicio de salud mental del Nuevo Hospital de Río Cuarto, con integrantes de los equipos de trabajo del Dispositivo Sedronar Río Cuarto. A su vez la actividad se planteó abierta a toda la comunidad universitaria, como así también a todos a quienes les interese la temática abordada.

En este sentido, que la Jornada sea el resultado de la iniciativa y del trabajo articulado entre diversas instituciones y actores sociales de la ciudad da cuenta de que el compromiso por reflexionar en torno a la salud mental, la cual entendemos, esencialmente, como integral,

comunitaria y desde un enfoque de derechos, así como el acto político de exigir el cumplimiento de la Ley Nacional y la Ley Provincial, requiere de acciones coordinadas, articuladas y colectivas que incluyan a los distintos actores que conforman el campo de la salud.

Los objetivos de la Jornada fueron:

- Promover una Jornada de reflexión y construcción de conocimiento interdisciplinario e intersectorial en torno a la temática de la salud mental contemplando la realidad actual del país, a través de paneles y espacios de conversatorios a cargo de destacados especialistas y referentes locales y nacionales en estas temáticas.
- Asumir la articulación y el compromiso de universidades locales atendiendo a problemáticas sociosanitarias a través de espacios que generen la reflexión así como la promoción de trabajos interdisciplinarios, intersectoriales y la conformación de redes interinstitucionales y territoriales.
- Problematizar el acceso al derecho a la salud mental en las instituciones de Río Cuarto.
- Sensibilizar y visibilizar a la comunidad universitaria sobre la implicancia de abordar la salud mental desde una mirada intersectorial.

La apertura del evento consistió en un panel central integrado por cuatro conferencistas referentes especializados para pensar el campo de la salud mental: Martín de Lellís, Fer Albornoz, María Eugenia Decca y Santiago Polop; el resto de la Jornada se desarrolló bajo la modalidad de conversatorio simultáneos con temáticas inherentes al impacto de los discursos de odio en el campo de la salud mental (diversidad, consumos problemáticos, violencia de género) ya que consideramos que era fundamental la participación de los asistentes y el intercambio de distintas experiencias locales, regionales y provinciales. En este mismo sentido, se desarrolló una Radio Abierta y se realizaron distintas intervenciones artísticas que permitieron dar cuenta de la complejidad que entrañan las situaciones que vulneran a la salud mental, invitando a su interpelación y transformación.

La instancia de finalización y cierre del evento, permitió el encuentro para la reflexión y balances sobre lo emergente de las jornadas, lo que permitió avanzar en el bosquejo de un documento común con aquellas ideas centrales que se suscitaron en lo acontecido en la Jornada y que habilitaron nuevas aperturas para abordajes colectivos, como lo fue la Marcha por el derecho a la salud mental que se realizó, posteriormente el 22 de noviembre de 2024.

En un escenario atravesado por la crisis política, social y económica, donde los discursos de odio y la desresponsabilización estatal tienden a erosionar los lazos sociales, se

vuelve indispensable recuperar y sostener el rol activo de la universidad pública, así como el compromiso de las ciencias sociales y humanas con la defensa de los derechos humanos. La salud mental, entendida como construcción social y derecho colectivo, exige ser abordada desde una mirada integral, comunitaria e intersectorial, que reconozca las múltiples determinaciones que la configuran y les sujetes que la transitan.

Desde esta perspectiva, la universidad no puede mantenerse al margen de este debate, formar profesionales sensibles a las realidades que atraviesan los territorios, comprometidas éticamente con los procesos de transformación social, implica asumir una posición política: la de producir conocimiento situado, promover redes de trabajo colaborativo y disputar sentidos frente a narrativas estigmatizantes y prácticas excluyentes.

Esta Jornada interuniversitaria es expresión concreta de esa apuesta. Porque reafirma que la universidad no sólo debe asumir comprometidamente el trabajo que hace a la enseñanza-aprendizaje, investigación y extensión, sino también incidir en la realidad, tensionar las desigualdades y fortalecer lazos comunitarios. Como así también, las ciencias humanas tienen una responsabilidad indelegable en la defensa de una salud mental pública, colectiva y con perspectiva de derechos.

Referencias

Carballeda, A. J. M. (2014). *Escenarios sociales, intervención y acontecimiento*. Editorial Espacio. <https://www.margen.org/epub/acontecimiento.pdf>

Fuentes, P. (2001) Lo que el viento no se llevó... El registro de campo y su importancia en el proceso de intervención profesional del Trabajo Social. *El Diagnóstico Social. Proceso de Conocimiento e Intervención Profesional*. Editorial Espacio. Bs. As.